

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

1799 *Aprobación inicial de modificación de la Plantilla de Personal.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para 2016 por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Siles, a 20 de Abril de 2016.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.